

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 112 Jueves 11 de mayo de 2017

Sec. IV. Pág. 34253

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28591 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Donostia/ San Sebastián anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 1036/2012 -F en el que figura como concursado/a EFFICIENT HOME ENERGY, S.L., CIF B-95445979, se ha dictado el 24/4/2017 auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por haber finalizado la fase de liquidación.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no caber contra el mismo recurso alguno.

en Donostia/San Sebastián, 24 de abril de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170031693-1